



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 al 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

REGISTRADO
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



EXPEDIENTE No. YA 143/15
OFICIO No.

Chihuahua, Chih., a 10 de marzo de 2015

**LIC. FAUSTO JAVIER TAGLE LACHICA
FISCAL ESPECIALIZADO EN ATENCIÓN
A VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO
PRESENTE.-**

Hago de su conocimiento que esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ha radicado queja interpuesta por el C.

bajo el expediente YA 143/15, el cual considera han sido violados sus Derechos Humanos.

Anexo al presente copia xerográfica del escrito de queja recibido en este Organismo.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 6, 33, 36, 53, 55, 56 y demás relativos de la LEY DE LA COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS vigente en el Estado, solicito que dentro de los **quince días** naturales a partir de la recepción del presente, se informe al respecto, para estar en condiciones de emitir la resolución correspondiente, debiendo hacer constar los antecedentes del asunto, los fundamentos y motivaciones de los actos u omisiones impugnados, si efectivamente éstos existieron, **debiéndonos remitir además la documentación relativa a la queja de referencia.**

De la misma manera le solicito que adicional a los antecedentes que estime pertinente manifestar, de manera específica se señale:

- 1.- Existe carpeta de investigación contra el C. Zuñiga.
- 2.- Se solicita el certificado médico de ingreso del C.

"2015, Año de José María Morelos y Pavón"

No omito manifestarle que la falta de rendición del informe o de la documentación que lo apoye, así como el retraso injustificado en su presentación, además de la responsabilidad respectiva, tendrá el efecto de que en relación con el trámite de la queja se tengan por cierto los hechos materia de la misma, salvo prueba en contrario.

Ahora bien para el caso de que existiese imposibilidad para rendirlos dentro del término señalado, le solicito informe dentro de este si requiere plazo adicional.

Así mismo le solicito informe si es interés de esa autoridad iniciar algún proceso de conciliación con la parte quejosa para efectos de dar por concluida la instancia.

Al contestar nuestro oficio favor de hacer mención del nombre del Visitador así como del número de expediente de que se trata.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva concederle a mi solicitud, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



COMISION
ESTATAL
DE LOS
DERECHOS
HUMANOS

LIC. YULIANA SARAHI ACOSTA ORTEGA
VISITADORA GENERAL

"2015, Año de José María Morelos y Pavón"